

**ANUNCIO de 14 de enero de 2004, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.**

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria

Órgano responsable: Oficina Liquidadora

Lugar de comparecencia: Nicolás Mejías, 20. Fuente de Cantos (Badajoz)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>LIQUIDACIÓN</u>
Isabel F. Amado Sayago	1.623.175-L	Notario Luis Oliver 6 Marbella (Málaga)	326/03
Mª Jacinta Mayoral Valencia	34.779.346-B	Real 31 Fuente de Cantos (Badajoz)	52/01
Mª Jacinta Mayoral Valencia	34.779.346-B	Real 31 Fuente de Cantos (Badajoz)	52/01
Julia Rodríguez Rojas	8.359.200-B	Pantano 5 Cañaveral de León (Huelva)	1226/02
Julia Rodríguez Rojas	8.359.200-B	Pantano 5 Cañaveral de León (Huelva)	1110/02
Julia Rodríguez Rojas	8.359.200-B	Pantano 5 Cañaveral de León (Huelva)	64/01

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 14 de enero de 2004. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.